

**CONTRATO N° 34/2025**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 470.622.-**

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"**, con domicilio en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por una parte para el presente acto por el **Dr. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS**, con Cédula de Identidad N° 459553, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 343 de fecha 02 de febrero del 2023 como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", y, la **Lic. JUANA VICENTA LEZCANO F.**, con Cédula de Identidad N° 1.414.543, designada por Resolución D.G.RR.HH. N° 478 de fecha 10 de febrero del 2023 como Directora Administrativa del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ambos debidamente facultados por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero del 2023 para la suscripción del presente documento; denominados en adelante la parte **CONTRATANTE**, y por la otra, la firma **INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS**, con **RUC N° 2.519.605-7**, con domicilio en la calle Ma. Auxiliadora N°64 c/ La pachal I de la ciudad de LUQUE - Paraguay, representada en este acto por el **Sr. CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTINEZ**, Con Cedula de Identidad N° 2.519.605, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**"; acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 470.622.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO:**

El objeto del presente Contrato, es establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 470.622**, conforme a las Especificaciones Técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO:**

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N °: 470.622 - Plurianual: El saldo correspondiente se

  
  
Juana V. Lezcano F.  
Directora  
Administrativa  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"  
Mag. Dr. Luis Carlos Báez A  
DIRECTOR MEDICO  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"  
  
INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS  
CEL.:0981 172 757

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales de los años 2026 y 2027.

**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a contratación la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 470.622, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, UOC N° 05 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni". La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D.G. H.T. N° 63, de fecha 12 de setiembre 2025.

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:**

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDAD	PRESENT.	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
LOTE N° 11 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS CAMAS ELECTRICAS MARCA STRYKER MODELO SV1 COD. PATRIMONIALES: 011.456.05.9600, 011.456.05.9601, 011.456.05.9602, 011.456.05.9603, 011.456.05.9604, 011.456.05.9605, 011.456.05.9606, 011.456.05.9607, 011.456.05.9608, 011.456.05.9609, 011.456.05.9610, 011.456.05.9611, 011.456.05.9612, 011.456.05.9613, 011.456.05.9614, 011.456.05.9615, 011.456.05.9616, 011.456.05.9617, 011.456.05.9618, 011.456.05.9619, 011.456.05.9620, 011.456.05.9621, 011.456.05.9622, 011.456.05.9623, 011.456.05.9624, 011.456.05.9625, 011.456.05.9626, 011.456.05.9627, 011.456.05.9628, 011.456.05.9629, 011.456.05.9630, 011.456.05.9631, 011.456.05.9632, 011.456.05.9633, 011.456.05.9634, 011.456.05.9635, 12008.456.05.9828, 12008.456.05.9829, 12008.456.05.9830, 12008.456.05.9831, 12008.456.05.9832, 12008.456.05.9833.-								
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para la Camas Eléctricas marca Stryker modelo SV1	Unidad	Evento	NACIONAL	1	4.027.620	<b>MONTO MINIMO: 160.000.000</b> <b>MONTO MAXIMO: 320.000.000</b>
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Motor para elevación.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	7.244.806	
3	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Motor para elevación.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	623.700	
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Motor para sección piernas.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	6.439.587	
5	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Motor para sección piernas.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	534.600	
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de motor para sección respaldo / fowler.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	7.684.036	
7	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de motor para sección respaldo / fowler.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	654.500	
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Chassis, respaldo superior.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	9.011.879	
9	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Chassis, respaldo superior.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	733.489	
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cubierta del sector de asiento.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	3.109.088	
11	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión Cubierta del sector de asiento.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	260.700	
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de sistema de fijación para cassette de rayos X.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	3.627.271	
13	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de sistema de fijación para cassette de rayos X.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	434.500	
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Chasis, medio superior.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	4.108.972	
15	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Chasis, medio superior.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	434.500	

  
 Lic. Juana V. Lezcano  
 Directora de Insumos y Equipos  
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"  
 Mag. Dr. Luis Carlos Báez A.  
 DIRECTOR MEDICO  
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"  
  
 DIRECCION GENERAL



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cubierta para sección de muslos.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	3.368.179
17	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Cubierta para sección de muslos.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	347.600
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de chasis, sección reposa piernas.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	4.108.972
19	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de chasis, sección reposa piernas.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	434.500
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cubierta para reposa piernas.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	3.368.179
21	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Cubierta para reposa piernas.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	347.600
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de chasis, sección extensión de cama.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	4.760.791
23	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de chasis, sección extensión de cama.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	387.488
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cubierta para extensión de reposapiés.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	2.849.997
25	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Cubierta para extensión de reposapiés.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	260.700
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bandeja embutida.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	2.856.475
27	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Bandeja embutida.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	260.700
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de apoyo del chasis piernas / pies.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	3.284.946
29	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Brazo de apoyo del chasis piernas / pies.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	347.600
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de piesero.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	5.017.832
31	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de piesero.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	408.409
32	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de provisión de cabecero.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	4.781.699
33	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de provisión de cabecero.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	389.190
34	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Unidad comando central para enfermería	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	11.778.213
35	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Unidad comando central para enfermería	Unidad	Evento	NACIONAL	1	1.027.828
36	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de barandilla lateral, cabecera izquierda.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	7.247.981
37	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de barandilla lateral, cabecera izquierda.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	654.500
38	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de barandilla lateral, cabecera derecha.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	7.247.981
39	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de barandilla lateral, cabecera derecha.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	654.500



Mag. Dr. Luis Carlos Báe  
DIRECTOR MEDICO  
Hospital de Trauma "Manuel Giagnoli"





Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

40	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de barandilla lateral izquierdo de cabecero.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	4.171.362
41	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de barandilla lateral izquierdo de cabecero.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	347.600
42	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de barandilla lateral derecho del cabecero.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	4.171.362
43	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de barandilla lateral derecho del cabecero.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	347.600
44	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de laminado de barandilla (izquierdo).	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	2.094.748
45	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de laminado de barandilla (izquierdo).	Unidad	Evento	NACIONAL	1	260.700
46	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de laminado de barandilla (derecho)	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	2.094.748
47	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de laminado de barandilla (derecho)	Unidad	Evento	NACIONAL	1	260.700
48	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de barandilla lateral, sección de pie izquierdo.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	6.386.586
49	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de barandilla lateral, sección de pie izquierdo.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	521.400
50	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit de barandilla lateral, sección de pie derecho.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	6.386.586
51	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de kit de barandilla lateral, sección de pie derecho.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	608.300
52	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de reemplazo de pedal de freno.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	2.230.149
53	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de reemplazo de pedal de freno.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	280.500
54	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de rueda.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	2.442.587
55	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de rueda.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	280.500
56	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Rueda con bloqueo de dirección.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	3.073.422
57	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Rueda con bloqueo de dirección.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	374.000
58	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de reemplazo de batería.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	1.687.795
59	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de reemplazo de batería.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	178.200
60	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de reemplazo de caja de control de motores.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	8.502.439
61	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de reemplazo de caja de control de motores.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	748.000
62	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de brackert soporte de barandilla lateral.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	3.380.764

Mag. Dr. Luis Carlos Báez
   
 DIRECTOR MEDICO
   
 Hospital de Trauma Manuel Giagnoli

Lic. Mariana
   
 Directora Administrativa
   
 Hospital de Trauma Manuel Giagnoli

INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS
   
 TEL.: 0981 172757

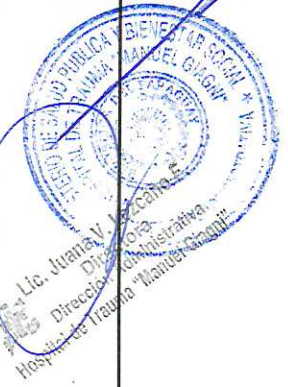


*Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.*

63	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de brackert soporte de barandilla lateral.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	374.000
64	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit de reemplazo de cable de alimentación, tipo E-F (tipo Schuko)	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	975.689
65	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de kit de reemplazo de cable de alimentación, tipo E-F (tipo Schuko)	Unidad	Evento	NACIONAL	1	187.000
66	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manija de liberación de mecanismo para CPR.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	1.261.837
67	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Manija de liberación de mecanismo para CPR.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	267.300
68	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Pintura integral	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	8.855.716
69	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Pintura integral	Unidad	Evento	NACIONAL	1	748.000
70	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Limpieza Integral	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	3.406.044
71	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Limpieza Integral	Unidad	Evento	NACIONAL	1	467.500
72	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit de reemplazo de parachoques de rodillo.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	2.125.201
73	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de kit de reemplazo de parachoques de rodillo.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	267.300
74	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit de sistema neumático de la sección dorsal.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	4.390.604
75	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de kit de sistema neumático de la sección dorsal	Unidad	Evento	NACIONAL	1	561.000
76	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Caja de conexiones múltiples.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	2.787.686
77	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Caja de conexiones múltiples.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	374.000
78	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Porta suero para IV.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	4.042.144
79	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Porta suero para IV.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	374.000
80	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Colchón grado hospitalario para pacientes con riesgo de ulceración y úlceras.	Unidad	Evento	USA/TURQUIA /BRASIL	1	6.272.291
81	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de Colchón grado hospitalario para pacientes con riesgo de ulceración y úlceras.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	654.500
82	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos de las Camas Eléctricas Marca Stryker Modelo SV1.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	3.492.320



Mag. Dr. Luis Carlos Báez A.  
DIRECTOR MEDICO  
Hospital de Trauma "Manuel Gagní"



**INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADO**  
CEL.: 0981 172 757



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**MONTO MINIMO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO):** Guaraníes Ciento Sesenta Millones-----

**MONTO MAXIMO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO):** Guaraníes Treientos Veinte Millones-----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Bases y Condiciones.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO INTERFISA. CUENTA AHORRO GUARANIES N° 10192293 -**

En caso de incumplimiento por parte del Proveedor a lo establecido anteriormente, se procederá a la comunicación del hecho a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 72, Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

#### 7. **VIGENCIA DEL CONTRATO:**

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA DESDE LA FECHA DE LA FIRMA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027.

#### 8. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:**

Los bienes y servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avda. Gral. Santos esquina Teodoro S. Mongelós, DPTO. DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI.

#### 9. **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:**

La administración del presente contrato estará a cargo de: SR. LUIS SCIACCA, JEFE DEL DPTO. DE SUMINISTROS DEL HOSPITAL DE TRAUMA, el cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

#### 10. **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario, siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento deberá ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

#### 11. **MULTAS:**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

#### 12. **CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

#### 13. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales.

#### 14. **ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si



Mag. Dr. Luis Carlos Báez  
DIRECTOR MEDICO  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **ASUNCIÓN**, República del Paraguay a los (10) diez días, del mes de octubre del año 2025.-

  
.....  
**LIC. JUANA VICENTA LEZCANO**  
**POR LA CONTRATANTE**

  
.....  
**DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ**  
**POR LA CONTRATANTE**

Mag. Dr. Luis Carlos Báez A.  
DIRECTOR MEDICO  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

  
INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS  
CEL.:0981 172 757

  
INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS  
Ing. Christopher Arevalo  
Gerente

.....  
**CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTINEZ**  
**POR EL PROVEEDOR**